

DIARIO EXTRA

1 de abril 1989

4

Sábado 1 de abril de 1989.

DIARIO
EXTRA

EL PERIÓDICO DE MAS VENTA EN C.R.



Después de haber realizado las sesiones de trabajo en el Hotel Herradura, los cancilleres dieron a conocer las conclusiones finales del encuentro, en el Hotel Cariari (foto R. Córdoba).

SOLO UN ACUERDO FIRME

La aprobación de la propuesta de la ONU, para enviar observadores a Centroamérica, fue el único acuerdo en firme que adoptaron los cancilleres del área que durante dos días se reunieron aquí. Se avanzó también en otros aspectos que fueron examinados por los funcionarios.

Sobre los tres puntos básicos, que durante dos días, 30 y 31 de marzo, analizaron en San José, los cancilleres centroamericanos, acordaron poner en marcha la propuesta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), para el establecimiento de un mecanismo de seguridad en el área, y la creación de una comisión regional para tratar lo referente a la desmovilización de la «contra» en territorio del istmo.

Asimismo, los funcionarios examinaron y sacaron algunas conclusiones de otros temas adicionales que fueron incluidos en la agenda de trabajo.

Tras concluir los dos días de reunión de los cancilleres de Guatemala, Mario Palencia Lainfiesta; El Salvador, Ricardo Acevedo Peralta; de Honduras, Carlos López Contreras; de Nicaragua, Miguel D'Escoto Brockman, y el de Costa Rica, Rodrigo Madrigal Nieto, acordaron en forma general lo siguiente:

1- Después de analizar el documento de trabajo sobre la verificación de observadores de la ONU en el área, enviaron la carta con el visto bueno al secretario general de esa organización, para que adopte las medidas necesarias para la marcha de mecanismo de verificación en materia de seguridad, por lo que le solicitan que envíe lo antes posible a una comisión técnica a Centroamérica,

para que realice las funciones necesarias.

2- Examinaron la desmovilización, repatriación y reubicación voluntarias de los miembros de la Resistencia Nicaragüense (RN) y de sus familiares, para elaborar un plan conjunto que conocerán los presidentes en la próxima cumbre. Como se acordó en Costa del Sol, El Salvador, este plan contempla también la desmovilización de personas que estuvieron o están en asuntos armados en la región, siempre y cuando ellas lo soliciten. En este sentido, acordaron crear una comisión de delegados de cada uno de los gobiernos del área, que se reunirá los días 13 y 14 de abril en Guatemala.

3- Intercambiaron puntos de vista sobre el mecanismo para la verificación del compromiso político derivado de Guatemala, Alajuela y de Costa del Sol. Reiteraron el papel de las Comisiones Nacionales de Reconciliación en materia acordada por los presidentes centroamericanos, así como la necesaria labor de constatación y contribución de ellas a la vigencia del proceso de democratización y reconciliación nacional en la región.

4- Acordaron, en principio, la celebración en Managua, Nicaragua, los días 10 y 11 de abril, de una reunión técnica para elaborar acuerdos de cooperación, tendientes a controlar el tráfico ilícito de drogas en Centroamérica. Este acuerdo obedece a una propuesta de Nicaragua, que será estudiada, y

el proyecto que se elabora se presentará a la Comisión Ejecutiva en su próximo encuentro.

5- Por otra parte, los cancilleres escucharon exposiciones de su colega nicaragüense, Miguel D'Escoto, en el sentido de que el presidente de ese país, Daniel Ortega Saavedra, está dispuesto a cumplir con los compromisos adquiridos en la cumbre presidencial, en El Salvador.

6- Además, acordaron integrar una Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, que estará integrada por un miembro propietario, un suplente y los asesores correspondientes, designados por cada uno de los gobiernos del área, entre las autoridades que en cada país tengan a su cargo los asuntos que conocerá la comisión. La primera reunión de esta comisión se realizará en el presente mes, en la ciudad de Guatemala.

7- Acordaron convocar a la Comisión de Seguridad para una reunión en San José los días 22 y 23 de abril, con objeto de continuar con las negociaciones previstas en el punto siete del procedimiento de Guatemala, y con mediación del Grupo de Contadora.

Por último, el Gobierno de Guatemala, en calidad de secretaria pro tempore, consultará a los otros gobiernos del área, la fecha para realizar la próxima reunión de la Comisión Ejecutiva, que integran los cancilleres.